

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 31 de octubre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00297-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

**Presente. –**

ASUNTO : II Asistencia Técnica para Docentes del Área de Inglés de los Centros de Educación Básica Alternativa de Lima Metropolitana  
REF. : a) Oficio Múltiple N.º 00120-2024-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA  
b) Oficio Múltiple N.º 00683-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que, en atención al documento de la referencia a) y b), por medio del cual la Dirección Educación Básica Alternativa (DEBA) dependiente de la Dirección de Educación Básica Alternativa, intercultural Bilingüe de Servicios Educativo en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), convoca a una asistencia técnica a los docentes del área de inglés de los CEBA públicos, la cual se desarrollará según el siguiente detalle

| DIA                           | LUGAR                                                                                      | HORA                  | NÚMERO DE DOCENTES<br>DEL ÁREA DE INGLES DEL<br>CICLO AVANZADO UGEL 07 |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sábado 09 de noviembre</b> | I.E. Melitón Carvajal Sala de Conferencias de la Dirección: José Bernardo Alcedo 883 Lince | 9:00 a.m. a 1.00 p.m. | 28                                                                     |

En ese sentido sírvase comunicar a los docentes de Inglés del CEBA que usted dirige, a fin de que participen de la asistencia técnica. Para mayor información al respecto, agradecemos comunicarse de Fernando Barboza Venegas, especialista de la DEBA, al correo institucional [fbarboza@minedu.gob.pe](mailto:fbarboza@minedu.gob.pe) ,

En espera de su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 06952-2024-UGEL07

Documento firmado digitalmente  
**Rosa Mercedes Tio Berta**  
Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N.º 07 San Borja

OTRC/D. UGEL07  
RMTB/J(e). AGEBATP  
EJCE/E.E.BA

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0734023 CLAVE: 82EF24

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125